	AJUNTAMENT DE SANTA MARGALIDA (BALEARS)
Data	27 JUL. 2015
Núm: ENTRADA 4886	Núm: SORTIDA

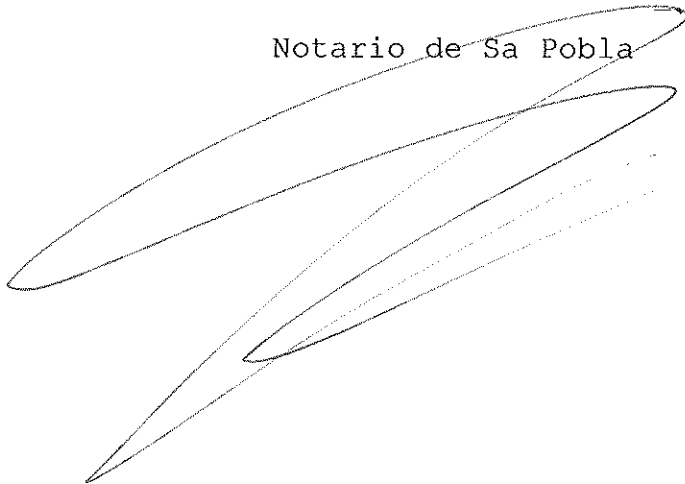
ESCRITO DE SOLICITUD

Yo, La Patricia Gala Ramírez López, Notario de Sa Pobla, solicito la publicación del edicto que se incorpora a la presente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento durante un término de veinte días hábiles.

Solicito asimismo la remisión por correo del citado edicto a la Notaria de Sa Pobla una vez cumplimentadas las formalidades debidas.

Sin otro particular, atentamente

Notario de Sa Pobla




Patricia Gala Ramírez López
NOTARIO
C/ Muntanya, 60 - 07420 Sa Pobla (Mallorca)
Tel.: 971 64 06 46 Fax: 971 64 23 40
e-mail.: notariadesapobla@yahoo.es

EDICTO

PATRICIA GALA RAMIREZ LOPEZ
NOTARIO DE SA POBLA

HAGO CONSTAR:

Que ante mí se sigue ACTA DE NOTORIEDAD instada por Don Ignacio Arzubalde Saenz-Badillos(con domicilio en Palma de Mallorca, en la Plaça Llorenç Villalonga número 12,3ª) para la inscripción del **EXCESO DE CABIDA** de la siguiente finca:

RUSTICA: Tierra, secano, procedente de la finca denominada "Marina Gran", del predio La Teulada, que es la mitad situada al lindero Sur de la total identificada con la parcela B, del término de **Santa Margarita**. Tiene una cabida, según el título, de dos cuarteradas, o sea una hectárea cuarenta y dos áreas, seis centiáreas, si bien en realidad arroja la superior de UNA HECTAREA, CINCUENTA Y UNA ÁREAS Y NOVENTA Y NUEVE CENTIAREAS. Linda: Oeste, camino de establecedores; Norte, parcela identificada con letra A, de la entidad "Aguas Son Bauló, S.L.", hoy parcela 435 polígono 10, de Christa Steines; Sur y Este, con la de Catalina Galmés Gayá, hoy por el Sur, con parcela 273 de polígono 10, de María LLull March, y por el Este, con la parcela 358 de polígono 10, de Margarita Calafat Ribas, y además, en muy pequeña parte con la 462 de polígono 10, de María Llull LLull. **REGISTRAL 17.037** de Santa Margarita. -----

Durante el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a esta notificación, podrán comparecer ante mí los interesados para exponer y justificar sus derechos.

En Sa Pobla, a veintitrés de Julio de 2015.

